

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales – Caldas, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	17001-33-33-001-2020-00057-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	GIOVANNY GAVIRIA ZULUAGA-BEATRIZ ELENA MARIN (en representación de su hijo menor SAMUEL GAVIRIA MARIN) - LUZ EDDY ZULUAGA OSORIO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MANIZALES-SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE, AGUAS DE MANIZALES SA ESP e INGENIERO DANIEL EDUARDO SARASTY MONCADA
LLAMADOS EN GARANTÍA	ALLIANZ SEGUROS S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. compañía absorbente de ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS S.A., INGEOYSIS S.A.

En la fecha, se corre traslado del recurso de reposición presentado por el demandado INGEOYSIS S.A., frente al auto No. 0444 del 3 de marzo de 2023, mediante el cual se admitió un llamamiento en garantía. El recurso de reposición se encuentra visible en el pdf 037 del expediente digital.

Conforme al inciso segundo del artículo 319 del Código General del Proceso, el traslado se surtirá los días 7, 10 y 11 de julio de 2023.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria